

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono: 986 268 000
Fax: 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

O/1.273 3640/2022
u/c/Acta economica O 1273

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN LA OBRA “MEJORA INSTALACIONES DE AMARRE DÁRSENA Nº 2 DE BOUZAS.”

M^{ra} del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas, del día diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico, Don José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de la ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra “**MEJORA INSTALACIONES DE AMARRE DÁRSENA Nº 2 DE BOUZAS.**”

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 16/01/2023, en donde manifiesta lo siguiente:

“Tras valorar las correspondientes ofertas, de acuerdo con el cuadro adjunto, se obtienen las puntuaciones técnicas (PT) totales, sobre una valoración máxima de 100 puntos, que figuran en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PT (S/100 PUNTOS)
ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L	82,75
OYS NOROESTE, S.L.U.	82,25
MARCOR XOVE, S.L.	79,00

Aquellas ofertas que hayan obtenido una puntuación técnica (PT) inferior a 50 puntos, se consideran como OFERTAS DE CALIDAD TÉCNICA INACEPTABLE, de conformidad con los Pliegos de Bases que rigen la licitación, y por lo tanto entrarán dentro del grupo de ofertas “no contemplables” no siendo tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de la oferta más ventajosa.

Lo que se informa y se traslada a la Mesa de Contratación.”

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de las ofertas económicas, de las empresas presentadas y admitidas administrativa y técnicamente, las cuales ofertan los siguientes importes:

- 1.- ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L., oferta la cantidad de 159.719,41 € sin IVA, (ciento cincuenta y nueve mil setecientos diecinueve euros con cuarenta y un céntimos).
- 2.- MARCOR XOVE, S.L., oferta la cantidad de 177.452,00 € sin IVA, (ciento setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos euros).
- 3.- OYS NOROESTE, S.L.U., oferta la cantidad de 160.000,00 € sin IVA, (ciento sesenta mil euros.)

La Mesa, a la vista de las proposiciones económicas presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firman conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

- M^{ra} del Carmen Paseiro Pardal.- Secretaria de la Mesa
José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico.
Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.
Jose Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa.



